



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 2 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE: 7670/2025, donde obran las actuaciones vinculadas a la Práctica Profesional del estudiante Alexander Daniel DEPETRI correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-3/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-513/25 se protocolizó la inscripción del estudiante DEPETRI a la Práctica Profesional y se designó como Tutor al Dr. Daniel Alejandro SALES por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y al Sr. Enrique Juan STIEGER, como tutor por parte de la Empresa Perforaciones Naschel.

Que la Comisión Ad-Hoc encargada en la evaluación de la PP, designada mediante RD-3-573/25, se expidió al respecto aprobándola con una calificación de 8 (ocho) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con fecha 10 de septiembre de 2025, la Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas, Plan OCD-3-03/11, presentada por el estudiante Alexander Daniel DEPETRI DU N° 35764715, Registro N° 3016811, con una calificación de 8 (ocho) puntos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas